REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
04 DIC 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.395 /
RETIRO, 04 DIC. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Decreto Exento N° 3.219 de fecha 19 de noviembre de 2015, que aprueba modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal año 2015.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de $25.000.- (Veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Carolina Carrasco Flores	18.455.042-3	$25.000	Aporte por concepto de compra de leche NAN para hija.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/PGF/pml
DISTRIBUCIÓN:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario.